



APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 2669.
QUILLÓN, 04 AGO 2016

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “FIESTAS PATRIAS QUILLÓN 2016”, elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 076 de fecha 01.08.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2016,
4. Decreto Alcaldicio N° 2.294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica,
5. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroge,
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el programa valorizado y logístico denominado “FIESTAS PATRIAS QUILLÓN 2016”.
- 2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ 6.330.000.- (seis millones trescientos treinta mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2016, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 22 08 999 SP 06 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales - Otros.....	\$ 4.970.000.-
- 215 22 07 001 SP 06 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios de Publicidad	\$ 600.000.-
- 215 22 07 002 SP 06 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios de Impresión.....	\$ 200.000.-
- 215 22 09 999 SP 06 Bienes y Servicios de Consumo – Arriendos y Otros.....	\$ 560.000.-

.ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL ALCALDE”

MPM/tsp.

Distribución:

- ADQUISICIONES
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA